Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 18 JUN 2014

RES. CD - ECO Nº 152.14 **Expte. Nº 6714/10**

VISTO:

La nota presentada por el Lic. MARCELO ANTONIO QUIROGA, D.N.I. Nº 20.102.914, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología", a partir del 07/04/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 09/14 de fecha 10/06/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. MARCELO ANTONIO QUIROGA, D.N.I. Nº 20.102.914, al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología", **a partir del día 07 de Abril de 2014**.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / N.A.R.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa